

SANTA CRUZ, 03 de Abril del 2.023

**VISTOS:**

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N.º 3 del Director de Tránsito solicitando la adquisición de equipos computacionales para su unidad.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 503 y 504.
4. Bases Administrativas.
5. Bases Técnicas.
6. Decreto Exento N° 1.268 de fecha 22.03.2023, que llama a Propuesta Pública.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Qué, por una inestabilidad de internet no cargo el archivo "Respuestas foro".

**DECRETO EXENTO N.º 1.431**

1. **MODIFIQUESE**, el Itinerario de la Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO**" (ID 3863-67-LE23)", autorizada mediante Decreto Exento N° 1.268 de fecha 22.03.2023, debido a que por una inestabilidad de internet no cargo el archivo "Respuestas foro".
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

C. c.:  
- Alcaldía (01)  
- Administración y Finanzas (01)  
-----/